

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4421.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 28 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

LITIGANTES POBRES.

Conclusion.

Y no es esto todo: la ley faculta al litigante para presentar en cualquiera de los tramites del juicio, aun que haya dejado correr los que hay desde la demanda hasta el fallo definitivo, y aunque este le sea adverso, todavia le queda el recurso de apelar, que es como si se dijera de dar el golpe de gracia a su contrario. De suerte que al litigante pobre de mala fé para dar al traste con el desdichado á quien ha puesto los puntos, le basta solo presentar una demanda formulada segun la ley, aunque tenga todas las trazas de improcedente, que esto no importa con tal de que se llenen las fórmulas, recoger los autos cuando le llegue su turno para devolverlos sin despacho, despues de haber apurado todos los medios de entrenar y hacer dispendioso el diligenciado, y presentarse á última hora con cualquiera excusa, para despues apelar si el fallo no le es favorable.

Si este les es contrario ó no se les ha admitido bajo su personalidad en el juicio buscan la de otro tan abonado como ellos, pero que suponen ó creen de mejor derecho, y mediante una escritura de convenio que con él hacen se los cede este, y se muestran de nuevo en el pleito, ó promueven otro, que esto á ellos nada les importa, y tenemos siempre á los mismos en campaña, como los mas avezados á este genero de luchas, sin que de ningun modo el pobre acometido se pueda jamas ver libre de las garras de estos tigres. De estos casos pueden citarse algunos en este juzgado de Montilla y sin salir del dia, uno flagrantísimo que escandaliza por sus circunstancias.

Los jueces conocen todo esto, pero, ajustándose á la ley, muchas veces se ven precisados á sacrificar en aras de ella su mismas convicciones, y á apoyar con su autoridad las demandas mas injustificadas, por que, impasibles en el cumplimiento de su deber, no les es dado obrar de otra manera sin hacerse indignos del augusto ministerio que desempeñan.

Los legisladores no han reflexionado, sin duda, bastante sobre los perjuicios que á la sociedad en general puede acarrear una libertad semejante. Si estas turbas de hambrientos, que hoy son poco numerosas, se organizaran, dándose el santo y seña, el dia que quisieran, darian al traste con todo sin mas armas que las que la ley ha puesto en sus manos. Entablarían tantas demandas cuantas

fuesen las personas de algun arraigo, y en un *sancii amen* todos quedaríamos nivelados, á no ser los curiales que serian entonces los únicos ricos que quedasen. Hé aquí el modo de hacer una revolucion radical dentro del círculo de la ley, que las Cortes ni el gobierno serian capaces de imaginar, y por la que, sin pensarlo, ellos mismos han dado todas las facilidades que al efecto se pudieran apetecer.

Para cortar este mal, allá en mi corta comprension hallo yo varios medios, que se pudieran tal vez sin inconveniente alguno ensayar. El primero que á las mientes me viene, es el establecimiento de jurados competentes, donde se decidiese de la legalidad de las demandas, y si estas las creyera admisibles, les diese su *exequatur*; si por el contrario, debería rechazarse. Ya una cosa muy parecida á esta se halla establecida como jurisprudencia corriente, pues bien sabido es que si una demanda se desestima por tres abogados, no tiene ya entrada, aunque tambien se haya dado caso de admitirse á pesar de semejante recusacion, por haberse presentado un cuarto letrado que se ha hecho cargo de su defensa, y todo por esa *via de equidad* de que ya se ha hecho un abuso.

Si este medio no conviene ó no parece suficiente, propongo el de que, luego de resuelta la contienda, es decir, despues de fallado definitivamente el pleito, se someta este al mismo jurado ó á otro que mejor convenga, para que decida si hubo ó no buena fé en la demanda del pobre, y si resultase que no la habia habido, que por los tribunales se infligiese á este el castigo á que se hubiese hecho merecedor, segun las circunstancias y la gravedad de los daños que por su temeridad ó malicia hubiese causado.

Y cuando ni uno ni otro fuese posible por que no se considerase justo, que en el caso de habérselas un rico con un pobre, se administre provisionalmente á uno y otro graciosa-mente la justicia, aplazando el pago de las costas para la conclusion del negocio. Si el pobre fuera el que ganase y no fuese condenado al pago de todas ellas, pagaría las suyas; si por el contrario perdiese, el rico no debería pagar ningunas en remuneracion siquiera del mal rato que ha llevado. Este medio tiene, es verdad, el inconveniente de hacer aguardar á los curiales por el cobro de sus derechos; pero en cambio serviría para hacerles aligerar el curso de los negocios, por el interés que naturalmente tendrían en que concluyeran pronto, para que llegara la época de cobrar.

Ageno de todo punto á las cues-

tiones de derecho ó de legislacion, si bien que por mi desgracia demasiado castigado por los pleitos, escribo bajo las impresiones que estos en sus diferentes evoluciones en mi han producido, buscando un remedio que á mi y á los que se hallan en mi caso no ponga á salvo de esa turba de famélicos, que nos han escogido por blanco de sus tiros, sin ceder en un apice de su contumacia, apesar de los continuos desengaños por que han pasado, fiando á la casualidad ó á un descuido cualquiera el éxito de sus descabelladas pretensiones, que apoyan los mas en los dichos ó trabajos de esos aredadores de oficio que, con el título de genealogistas, llevan la inquietud y tal vez las lágrimas al seno de las familias honradas, para proporcionarse por este medio un miserable pedazo de pan, que es lo único que puede darles esa caterva de mentecatos á quienes sirven.

Otra pluma mejor cortada que la mia podrá ilustrar la presente cuestion, muy digna de tratarse en el estadio de la prensa en honor de la justicia y para garantia de la propiedad, hoy muy comprometida por el abuso que se hace de los derechos concedidos á los pobres en fraude de la ley. Escribo solo mis impresiones, que pueden llamarse legas, y así espero que haya indulgencia en el que las lea. Mis ideas son generales, pero mis opiniones sinceras. Procuro decir la verdad tal como yo la comprendo, cuidandome muy poco del miedo de espresarla, por que nada son los encantos de la palabra, la brillante manera de discurrir, ni la contundente lógica que parten de una idea falsa, pues sucede á esta que, despues de recorrer brillantemente un grande espacio por el aire de la fantasia, cae al suelo del desengaño, vana y destrozada, como la caña de cohete entre los aplausos que arranca la belleza de sus caprichosas y variadas luces.

La esperiencia, implacable disep-tora de los trabajos humanos, ha dado á conocer los defectos de la actual ley de enjuiciamiento, que se resiente, como todas las de su tiempo, de las dificiles circunstancias por que ha atravesado, por que las épocas de las pasiones públicas no permiten desarrollarse con vigor los frutos de la inteligencia, ni desentenderse enteramente de la influencia de aquellas, como los huracanes no consienten tampoco los medros de la vegetacion, ni retroceden ante los obstáculos que se les presentan.

Vano empeño seria el pretender un ideal imposible, no de otro modo que el del viagero que, vagando sin tregua ni descanso sobre la tierra po-

blada de magnificas ciudades, quisiera dormir en el palacio labrado en el seno de un brillante. Bien penetrado estoy de que la perfeccion, tendencia eterna del corazon y del entendimiento humano, polo ignorado al que se dirigen constantemente con brújulas mas ó menos exactas los desterrados al terreno de la vida, solo se realiza en el hombre como un ideal imperfecto, pero lo mas aproximado posible á ese tipo irrealizable, vedado esencialmente á su flaca naturaleza, y á ese soñado tipo deben dirigirse nuestros pasos; pero de llegar á él, á quedarse á una inmensurable distancia, como sucede con la citada ley, hay una gran diferencia que es preciso en parte hacer desaparecer. Esa ley, que se resiente tanto del espíritu de la presente como de la pasada época, debe modelarse á los datos que suministra la esperiencia y apartarse igualmente de la novedad de las recientes doctrinas, tan ocasionadas al error, como de las opiniones antiguas, que se caen como las casas que son muy viejas, cuando no se hallan sustentadas con la razon, porque de nada les sirve la antigüedad si les falta el apoyo de esta. Montilla y abril 22 de 1864

José M. de Aguayo.

CORTES.

SESION DEL 25.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, pidieron dos señores diputados que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion del art. 14 del proyecto de ley de sancion penal.

Se entró en la órden del dia, y se aprobaron sin discusion los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley para el desarrollo de la propiedad urbana.

El señor Barret espuso algunas consideraciones sobre el art. 3.º

El señor Casanueva, de la comision, contestó á las indicaciones del señor Barret.

El señor Fuentes hizo ligeras observaciones, que fueron contestadas por el señor Casanueva.

El señor Moreno Elorza abogó por que se mirase por los intereses de los propietarios de terrenos destinados al ensanche de las poblaciones, contestándole el señor Casanueva que el proyecto no era para proteger ni perjudicar el interés particular, sino para proporcionar á las municipalidades recursos que les permitan impulsar las construcciones.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

En el molino harinero de San Rafael situado en el Guadalquivir y término de esta ciudad ha aparecido orillada una media pieza de paño é ignorándose quien sea su dueño se anuncia por medio del presente á fin de que la persona que se crea con derecho á ella, en el término de un mes la reclame en esta Alcaldia donde acreditando su pertenencia le será entregada.

Córdoba 26 de Abril de 1864.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la parroquia de Nemenzo (Coruña), ha caido en estos dias un *aerolito* de bastante magnitud que llamó la atencion de los habitantes de aquella aldea.

El príncipe de Joinville debe llegar de un momento á otro á Badajoz, procedente de Lisboa. Parece que trata de visitar las antigüedades de Mérida, para lo que la empresa del ferro-carril pondrá á su disposicion un tren especial que recorrerá la todavia no concluida seccion de Badajoz á Mérida.

Dícese que el comercio de Barcelona se ha dirigido al ministro de Hacienda presentando como un medio de dominar la crisis financiera de aquella plaza el autorizar á su Banco para una emision mayor de billetes; pero esta idea no ha podido ser acogida, por oponerse á ello terminantemente la ley y los estatutos de Banco.

Se han mandado expedir por el ministerio de Gracia y Justicia reales cartas de sucesion: á D. Victor de Magarola y de Bru, en el título de conde de Quadrells; á doña Maria de las Mercedes Aponte y Ortega, en el de marquesa de Torre-Ortiz; á D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, en el de conde de Casa-Galindo; á D. Fernando de Zea Bermudez y Colombi, en el de conde de Colombi; á D. José Alvarez de Toledo y Silva, en el de marqués de los Velez, con Grandeza de primera clase, por cesion que le hace su padre, el marqués de Villafranca; á D. Antonio Perez de Meca y Trosse, en el de conde de San Julian; á D. Agustín Salvador y Gomez, en el de marqués de Torre Mayor, por cesion que le hace su padre D. Pedro Soldado y Avellaneda; y á D. Miguel Gallano y Talens, en el de marqués de Montortal.

(372)

Pero apenas habia dado algunos pasos, cuando la vieja se puso delante de ellos, y se esforzó para contenerlos, extendiendo los brazos y diciendo con voz suplicante:

—Oh! buenos señores, por Odín, no vayais á la alquería! Sed generosos para con una pobre viuda; por satisfacer un capricho no queréis quitarla el pan de la boca, ¿no es así?

—¡Altrás! exclamó el rey con voz alterada; ¡ni una palabra mas!

—¡Hombres sin compasion! dijo la vieja sollozando, como si sus mejillas estuviesen cubiertas de lágrimas: pues bien, puesto que es preciso, yo os haré que el respeto y el temor os hagan retroceder. No os atreveréis á dar un paso mas hácia la granja, porque si viérais lo que allí pasa, la ojeada que diérais sería una sentencia de muerte. Escuchadme; en aquella propiedad abandonada se halla el favorito del rey, Aureliano, el poderoso romano, que solo con una uña de su dedo, puede hacer que ruede vuestra cabeza. Na vayais á sor-

(373)

prenderle, porque se vengaría de una manera sangrienta.

—Callaos; vuestros esfuerzos para detenernos son vanos, dijo el sacrificador fingiendo apartar á la vieja y adelantándose hácia la hacienda.

Pero la mujer los persiguió, diciendo:

—No retrocedei? Temerarios, deteneos! la reina está tambien. Ella os prohibe os acerqueis.

Clovis, atormentado cruelmente, casi perdió el sentido á pesar de ir al lado de Ramold, medio muerto de rabia y desesperacion; la sangre se precipitó en sus venas como un torrente de lava ardiente; su cerebro estaba tan sobreesaltado, que no tenia ya conciencia de su situacion, y parecia haber olvidado que los objetos de su venganza se hallaban á algunos pasos de él, y que se alegraban tal vez de su deshonra y sufrimientos.

—Mujer, dijo en aquel momento el sacrificador, mujer, protejeis la realizacion de un gran crimen. No teméis la ira del rey?

(376)

un inexplicable pánico. Estremeciéndose de piés á cabeza; pero se irguió sin embargo con febril energía, alzó la cabeza con altanería, y lanzando el rostro de Clovis una mirada indescriptible, permaneció muda y señaló con el dedo la mesa en que se hallaba estendido el pergamino provisto de su sello real. Hecho esto, sintió que la abandonaba la vida, se agarró á las cortinas del lecho, dejó en él su niño, y con los ojos cerrados se dejó caer aplanado en una silla.

La altiva mirada que lanzó Clotilde á su amenazador, esposo estaba tan llena de indignacion y nobleza, que el rey quedó estupefacto y dirigió los ojos hácia la mesa. Su vista se fijó en seguida en el sello, cogió el pergamino y leyó los caracteres que en él estaban escritos; pero apenas hubo llegado á la mitad cuando la palidez mas horrenda cubrió su rostro, y temblando como la hoja en el árbol examinó el sello.

Un sacudimiento convulsivo puso rígidos todos sus miembros, y dejando caer

(369)

nerarán y amarán como si fuérais para ellos el representante de los ases en la tierra. Los alemanes mismos, que no han tomado las armas contra vos, sino contra el cristianismo que amenaza la religion de nuestros padres, los alemanes, digo, vendrán á vuestra presencia con el ramo de la reconciliacion en la mano, y os prestarán auxilio contra vuestros enemigos, si hubiere enemigos todavia que osasen levantarse contra el omnipotente jefe de los francos. Semejante porvenir no es magnífico, señor rey? y será muy caro comprarle á costa del sacrificio de la mentida simpatía que os manifiestan los cristianos, con el único objeto de colocar el patibulo de su as crucificado sobre el sagrado altar de Oün?

Clovis dejó sin respuesta la interpe-lacion del sacrificador, y continuó su marcha en silencio.

Pasados algunos instantes, Ramold dijo con voz reprimida:

—Señor, nos acercamos á la alquería de Herbrando. Sigamos la linde de los

Parece que el señor marqués de Monistrol, conde de Sástago, ha presentado la renuncia del cargo de individuo de la diputación permanente de la Grandeza de España.

Dice La Correspondencia

El primer tren de viajeros que recorria el trayecto de 36 kilómetros desde Bayona á Irun el 21, tardó 75 minutos. El trozo desde la estación de Bayona hasta la de San Juan de Luz está en perfecto estado: las obras de fábrica, esplanaciones y trincheras nada dejan que desear y el tren se desliza con la misma suavidad y rapidez que en las vías que cuentan muchos años de explotación.

El tren francés penetra en territorio español hasta la estación de Irun situada en el centro de las dos vías. La aduana española de viajeros, situada en ese edificio, sino bastante espaciosa está bien distribuida, y el despacho de equipajes se hace con toda celeridad. Los primeros viajeros que llegaron el 21 encontraron perfectamente dispuesto el personal de la nueva aduana que se había instalado desde el día anterior; con lo cual desmentimos el rumor que corrió de no haberse abierto el 20 la línea francesa por no estar dispuesta la aduana española para recibir viajeros. La vía francesa no se abrió el 20 porque en la estación de Bayona no había autorización para abrirla.

Por despacho telegráfico se ha sabido en Madrid que el nuevo emperador de Méjico Maximiliano ha llegado á Gibraltar.

Ayer recibimos noticias del Peñon del 16; el gobernador de la plaza, cansado de la insolencia de los montaraces riffinos, que seguían haciendo disparos y aproximándose cada vez mas á los muros, dispuso que jugase contra ellos la artillería, y consiguió alejarlos, causándoles algunas bajas. Al mismo tiempo le dirigió una carta al Bajá-Sid-Abdadak, que se hallaba en los campos de Alhucemas, espoleándole la rebeldía y mala fé de aquellos indígenas y la inconsecuencia absoluta de su inmediato jefe Bagem; á los tres días llegó al Peñon una falúa de Alhucemas, con un pliego dirigido á dicho Sheriff, que le fué entregado por el Arraez de un carabo.

A los dos días de recibir el escrito, no obstante de su grande fanatismo, le precisó dar la orden para la suspensión del fuego; y desde el 6 del actual se goza de tranquilidad, no sin permanecer la guardia al frente de la plaza.

El 14 fueron algunos moros de la servidumbre del Sheriff, solicitando de parte de su amo un documento que justificara la buena conducta de los moros con los cristianos; pero el gobernador por ningún concepto se lo ha expedido, antes por el contrario, les contestó lo que no quisieron oír; y como conocieron la razón, se marcharon á paso acelerado á su campo, y á corto rato se observó que Sid-Bragem con tan poca aprensión se dirigía á la Puntilla, desde donde llamó á la hacha.

Seguidamente fué esta al sitio donde se hallaba, y el intérprete, haciéndole los

cargos que le mandó el jefe, le contestó aquel con evasivas, y haciendo las protestas de buena fé que acostumbra.

Dice un periódico: «El senador Sr. Sanchez Silva ha recibido una comunicación suscrita por los principales comerciantes de Santander, felicitándole por su actitud en la cuestion de fueros de las provincias Vascongadas, y escitándole á no cejar en su propósito de que dichas provincias entren en la legalidad común.»

El hundimiento de la torre y parte de la iglesia de San Miguel en Murcia ocasionó el derribo de varias casas contiguas al templo. Sus moradores, avisados oportunamente, abandonaron las habitaciones, salvándose todos. La jóven de 14 años que murió entre los escombros, intentó volver á la casa para sacar algunos efectos, y quedó muerta por el desplomamiento de una parte de la torre que ocurrió cuando aquella pasaba por bajo del edificio. En aquel templo había un hermoso retablo del célebre Salcillo que ha sido destruido.

El viernes acabó de hundirse la parte de media naranja que aun permanecía en pie. En este segundo hundimiento no ocurrió desgracia alguna.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

New-York, 11.—El Senado ha aplazado de un modo indefinido el exámen de la resolución de los representantes del Congreso relativamente á la protesta contra el establecimiento del imperio mejicano.

Hamburgo, 24.—Los prusianos han ocupado á Horseus.

Lisboa, 24.—Ha entrado en el Tajo la escuadra austriaca al mando del almirante Vilestoff. Se compone del navio «Kaiser», de las fragatas de vapor «Frederick» y «Juan de Austria» y del vapor «Emperatriz Isabel.»

Paris, 24 (por la tarde).—Anoche hubo un meeting en Londres con motivo de la partida de Garibaldi; habiendo sido dispersado por la policía.

Copenhague, 24.—Una proclama del rey dice que los sacrificios hechos y las pérdidas experimentadas no serán infructuosos, y que darán sus resultados contra la violencia y la injusticia de los enemigos.

Londres, 24.—M. de Beust, ministro de los Negocios extranjeros en Sajonia, y representante de la Dieta en la Conferencia, ha llegado y visitado á lord John Russell y á lord Palmerston. Ha conferenciado también muy largamente con los representantes de Prusia y Austria.

Los periódicos dicen que reuniéndose los miembros de la Conferencia sin bases determinadas, es muy dudoso que esta tenga buenos resultados por las miras contradictorias que lleva cada una de las potencias representadas.

Frankfort, 24.—Es positivo que la Confederación germánica no ha dado á su representante ninguna instrucción precisa y si solo la de defender cuidadosamente la causa de los Ducados.

Paris, 25.—La actitud de las regiones oficiales da cierto crédito á los rumores que han circulado estos últimos días, relativamente á la esperanza que tiene todavía el gobierno francés de poder realizar sus proyectos de reunion del Congreso europeo, tal como lo había propuesto el emperador cuando la apertura del Cuerpo legislativo.

El «Monitor» publica en su número de hoy la órden del día que ha dirigido el general Bazaine á los marinos que vuelven á Francia, felicitándoles y dándoles las gracias por los servicios prestados.

Paris, 25 (por la mañana).—Las últimas noticias de New-York dicen que el Senado ha aplazado la resolución de la Cámara de representantes concerniente á Méjico.

Los franceses marchan sobre Malamoros.

Segun El Monitor prusiano, la pérdida de los asaltantes en el ataque de Duppel ha sido de 60 oficiales y 1.000 soldados próximamente. En las ambulancias hay 814 prusianos, la mayor parte gravemente heridos, y 21 oficiales y 580 soldados dinamarqueses.

La Dieta germánica, en las instrucciones que ha dado á su representante en la Conferencia, Mr. de Beust ha evitado pronunciar el nombre del duque de Augustemburgo, pero la Dieta sajona no ha guardado igual reserva, votando por unanimidad una carta dirigida á monsieur de Beust, en la que declara que los Ducados deben estar irrevocablemente unidos bajo el cetro del duque de Augustemburgo; y que si la cuestion de derecho es litigiosa, la decision pertenece no á una Conferencia de grandes naciones, sino al pueblo interesado y á sus representantes.

Los periódicos de Viena dicen que el nuevo emperador de Méjico dirigió á Mr. de Rechberg las siguientes palabras en la última entrevista que tuvo con este ministro: «Daré á Méjico, dijo, tan pronto como mi gobierno adquiere estabilidad, una Constitucion que descansa sobre la base del catolicismo, y probaré al mundo que el catolicismo es la verdadera base del gobierno constitucional.»

El ministro de Marina en Italia ha pedido á las Cámaras un crédito de siete millones de francos para la construcción de buques blindados.

Interpelado acerca de la cuestion romana, en las Cámaras italianas el ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que esta cuestion era objeto de negociaciones continuas, que ninguno de los despachos que han mediado sobre el asunto cree que tiene bastante importancia para ser publicado, y que en todo caso seria poco conveniente y oportuno revelar las negociaciones secretas que puedan seguirse en estos momentos.

La reeleccion de los consejos generales de departamentos en Francia ofrecerá este año un interés particular, porque las oposiciones trabajan para combatir á los candidatos que son senadores ó diputados favorables al gobierno. Se dice que esta permanecerá neutral.

Varios senadores y diputados franceses, segun dice una carta de Paris, han pedido al emperador que los ministros vayan á defender sus actos al Parlamento en vez de hacerlo los oradores oficiales, pero parece que el emperador no se ha mostrado dispuesto á hacer variacion alguna en este punto.

Los obsequios tributados á Garibaldi en la Gran Bretaña han dado nuevo aliento al partido de accion en Italia, que, segun es-

criben, muestra deseos de acometer nuevas empresas.

Hay noticias de China que alcanzan al 9 de marzo. El general Gordon había atacado la ciudad de Eshing, que fué evacuada por la guarnicion. Las poblaciones del Norte de China sufren una miseria horrosa.

Las noticias de Calcutta alcanzan al 21, y las de Bombay al 29. El cólera hacia estragos en algunas comarcas de la presidencia de Bombay. Se había alterado la tranquilidad en el Afghanistan. Dos hermanos del emir de Caboul se habían sublevado contra él.

Antes de ir á Londres el representante en la Conferencia europea de la Dieta germánica, Mr. de Beust, tuvo una entrevista con el gran duque de Sajonia Coburgo-Gotha, que ha deseado conferenciar con él sobre la cuestion dinamarquesa. Mr. de Beust ha llegado ya á la capital de la Gran Bretaña.

El gobierno inglés ha determinado oponerse á que se trate la cuestion dinamarquesa en las Cámaras, mientras duren las deliberaciones de la Conferencia europea.

La pérdida de los dinamarqueses en el asalto de Duppel ha sido de 80 á 100 oficiales y 4000 soldados próximamente. El general Duplat y dos coroneles se encuentran entre los muertos.

Segun los últimos despachos, la salud de Su Santidad no puede ser mejor, atendidos sus padecimientos físicos y morales.

Una correspondencia de Paris, que publica un periódico, dice que el ejército desea que estalle la guerra; que en los cuarteles se murmura públicamente de la conducta de los ingleses obsequiando á Mazzini y á Garibaldi, y cobijando á todas las revoluciones de Europa; que el soldado, lo mismo que el oficial comprende que las exhibiciones ruidosas de Londres deben mortificar el amor propio de su emperador; y porque se comprende esto, se nota cierta sobresensación en el ejército, y va aumentándose por grados la confianza en el emperador.

La presencia de Garibaldi en Londres ha dado lugar, segun la Patrie, en los últimos días á que muchos plenipotenciarios extranjeros dirijan energicas representaciones al gabinete de Saint-James. Estas representaciones, añade dicho periódico, han influido no poco para que Garibaldi decida abandonar la Gran Bretaña, fundándose en el mal estado de su salud.

Las noticias de Méjico de origen privado que ha traído el último correo llegado á Francia, no están muy conformes con las de origen oficial.

Segun ellas, Juárez no había abdicado su autoridad, y por el contrario se reunió en Colimas con los generales Uruga y Negrete, y todos ellos se han refugiado en el estenso y casi inespugnable Estado de Acapulco. Lo que ha dado lugar á creer que había abdicado su poder en favor de Ortega, es que previendo que los imperialistas podían cortar sus comunicaciones con este general, le ha investido de una especie de dictadura militar en todo el país que ha abandonado y que no obedecía todavía á la regencia.

Las autoridades franco-mexicanas han reconocido la imposibilidad de dirigir expediciones al territorio escabroso y poco poblado que se estien desde las fronteras de Tejas hasta las de California, donde permanecen ahora las fuerzas juaristas y esperan conseguir por medio de negociaciones lo que pudieran alcanzar por la fuerza de las armas.

El gobierno de la regencia teme que el infatigable general Ortega haga lo posible por sostener el partido de Juárez contra el de la intervencion.

Para prevenir cualquier atentado del atrevido guerrillero Carvajal cuando el emperador caminase con direccion á la capital, se había enviado un fuerte destacamento al célebre convento de Nuestra Señora de Guadalupe, que dista dos horas de camino de Méjico y está en la cima de una montaña, cuyos estridos dan á los llanos de Aapam, donde el referido guerrillero tiene su cuartel general.

El partido clerical en Méjico abraza grandes esperanzas de que el nuevo emperador devolviese á los conventos los bienes vendidos suponiendo que en Roma se le exigiria esta promesa. Los compradores de bienes nacionales se habían alarmado mucho con estas noticias; pero las seguridades que les habían dado los generales Almonte, Salas y Bazaine les habían tranquilizado algun tanto.

Espectáculos.

Servidumbres.—Varias veces nos hemos ocupado del abuso de abolir servidumbres públicas que algunos de los propietarios de las huertas de la Sierra vienen cometiendo de algunos años á esta parte. El abuso, sin embargo, continua y la autoridad no lo reprime con mano fuerte. Supimos que se había nombrado una comision que entendiera en este asunto y nos consta que dió varios trabajos y que comprendió toda la estension y gravedad del mal; pero la losa del olvido cayó después sobre ello y la impunidad alienta aun á los mas tímidos. Hoy no es ya posible cruzar de huerta á huerta sino dando rodeos considerables merced á las muchas zanjas y cercas que han destruido servidumbres seculares. Citar no queremos por ahora nombres propios; pero oscurecerse no pueden al que una vez siquiera pise aquellos deliciosos sitios. A la autoridad local encomienda la ley la vigilancia de estas servidumbres. Disposiciones recientes le recuerdan esta obligacion, y á la autoridad local por lo tanto acudimos en demanda de un servicio que evitará las infinitas cuestiones que todos los días se sostienen sobre el terreno y que podrá ser en breve ocasion de pleitos y disgustos considerables que deben á todo trance prevenirse.

Oposiciones.—Hoy continúan los ejercicios para la oposicion á la canonjía penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral. Predicará el señor D. Antonio Bagué y Diago del Lavatorio, capítulo 13 de San Juan. El acto tendrá lugar en el Crucero, y comenzará á la misma hora de los días anteriores.

El vigia.—Dicen que algunos mendigos—al Asilo le hacen muecas.—Y es natural porque agosta—los frutos de su carrera.

Don Juan de Leiva.—El drama que lleva este título nueva produc-

(370)

árboles. Estad tranquilo, y sed prudente; seguidme en silencio; la hora de la venganza ha llegado!

Ramold, seguido de cerca por Clovis, se deslizó con precaucion á lo largo del bosque.

Pronto llegaron á un pequeño claro, y el sacrificador dijo al oído al rey:

—Mirad! al traves del follaje sombrío brilla la luz de la lámpara que alumbraba su maldad! Preparaos para la obra de la justicia!

El rey, obedeciendo á aquella recomendacion, descolgó el hacha del cinturón y la empuñó con muda rabia. De pronto se detuvo el sacrificador, y señalando á lo lejos en la oscuridad, dijo:

—Christ! alguien viene! En efecto, á algunos pasos de ellos vieron á una sombra que avanzaba con paso lento é interrumpido, revelando precaucion. Bien pronto pudieron descubrir su forma, y les pareció ser la de una mujer, encorvada por la edad.

(375)

la piadosa fruicion de su reconocimientto; un ligero grito salió todavía de su seno, y entretanto un brazo poderoso arrastró su caído cuerpo arrojándole lejos de la puerta.

Clovis apareció en la cámara en que estaba sentada la reina junto al lecho, con el hacha alzada, é iba á herirla también; pero vaciló por un instante al ver á su hijo en sus rodillas, buscando entre tanto una parte favorable donde herir á su mujer.

Su aspecto debía ser horroroso, porque Clovis le pareció petrificada de espanto. Verdad es que votó de su asiento dando un grito; pero fuera de aquel movimiento no dió señal ninguna de sensibilidad. Ni una palabra se escapó de sus labios, y muda de espanto y con la palidez de la muerte pintada en el rostro, contempló la terrible aparicion.

—Infame adúltera! ahulló Clovis. Ah! Preciso es que mueras y que lave mi vergüenza en tu sangre.

La palabra adúltera causó á Clovis de

(374)

Mucho puede el dinero, contestó la vieja. El rey está cegado y medio loco: los cristianos le han embrujado y le han hecho bastante cobarde para devorar su deshonor en silencio sin vengarse.

—Sin vengarse! exclamó de repente Clovis con voz tonante; y su hacha chispeó en las tinieblas y cayó mortalmente sobre la vieja.

Ella dió un grito desgarrador; corrió hácia la granja, y á algunos pasos de ella, cayó aplastada y bañada en su propia sangre.

Clovis se lanzó también al mismo tiempo sin cuidarse de Ramold.

En el momento en que, sediento de venganza llegaba á la puerta, Acreliavo, que había oido los gritos, salia fuera para asegurarse por sí mismo del peligro que amenazaba á la reina, y de pronto se halló en frente del rey, á quien reconociendo por su alta estatura exclamó con júbilo:

—Clovis! loado sea Dios! Pero un hachazo estuvo en sus labios

(371)

Cuando después de largas vacilaciones, se decidió por fin á acercarse á los dos viajeros nocturnos, dijo con voz bronca aquella mujer:

—Señor, yo soy vuestra humilde servidora. Os habeis extraviado sin duda, y yo os pondré en buen camino. ¿Dónde deseais ir?

—Ibamos á la granja de Herbrando, respondió Ramold.

—Por todos los ases! exclamó la vieja, á la granja de Herbrando? Está abandonada y no habita nadie en ella.

—Y la luz que vemos allí?

—Ah! señores, es mi lamparita; soy una pobre viuda sin morada y me he guarecido bajo el techo de la granja abandonada, hasta que Herbrando vuelva de la guerra.

El rey se estremeció de impaciencia; apartó á la vieja refunfunando de cólera, y agarrando á Ramold por el brazo, le llevó consigo diciendo:

—Ven, ven, el hacha me abrasa la mano.

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo de 12 a 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernandón...

Arrendamiento. El de la casa núm. 1.º calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente a la del Sr. Marqués de la Vega...

Almoneda. Desde las 9 a las 12 de la mañana, y desde las 3 a las 6 de la tarde se enajenan en pública almoneda...

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito...

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo título. Formará un tomo de unas 500 páginas...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa...

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa núm. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella...

Atalufes. En la calle del Real núm. 70, se hallan de venta atalufes de las clases y precios siguientes.

Una caja lorrada de beudillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galón de tres dedos de ancho...

Partidos. Una caja lorrada de muselina blanca con galón y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja...

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera...

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases...

Venta. Se venden dos cómodos, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera...

Almoneda. Continúa en la calle de Abades, hoy de S. Alvaro núm. 5: hay un bonito estrado de caoba muy nuevo...

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca...

Enajenación. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Aguas...

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardín núm. 49, calle de la Cruz Verde...

El cultivador del Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los más respetables autores...



BAZAR DE CAMAS ENFERMAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44...

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calle de Barreda...

La Mujer Adúltera. Novela de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Constará de unas 70 ó 80 entregas...

BAÑOS de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja a dichos baños...

Bujas francesas de primera calidad a 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco...

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba...

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Canarero alto, situado en la campaña...

Recaudación de Contribuciones de Córdoba. Debiendo darse principio a la recaudación del cuarto trimestre del presente año económico...

Los señores forasteros a quienes no se conoce en dicha recaudación apoderarán encargados para satisfacer sus cuotas...

INJECTION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París...

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS. MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES. Preparado por J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París...

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando...

La salvaguardia de los banqueros y del comercio. Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que tiene por objeto evitar las funestísimas consecuencias que producen las bancarotas...

LA GARANTIA COMERCIAL. COMPANIA GENERAL de Seguros a prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos. Establecida en Madrid con todas las condiciones y requisitos legales...

Gran biblioteca musical de las obras más selectas y modernas, y la más barata de cuantas se han publicado en Europa.

Venta. Se vende una galería en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo...

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de las casas núm. 88 calle de S. Fernando...

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo de doce a una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de acayte denominada Cañada de Buey Prieto...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos...

Pastos. En las dehesas de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio módico...

Arrendamiento. El de una parte de casa: En la calle Almonas núm. 19 darán razón.

Pérdida. La de una capa inglesa de terciopelo de lana forrada con lana á cuadros encarnados y negros...

Venta. La de la casa núm. 36 en la Puente, esquina a la calle de los Cidros. En la calle Badajoz núm. 41 darán razón.

Almacen de Música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera...

Arrendamiento. Se hace de una accesorio muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria...

Venta. Se hace de un mostador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor, muy bien pintadas...

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas de la muy acreditada fábrica de Sala hermanos de Barcelona...

La Sagrada Biblia. A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de texto: se regalarán diez magníficas láminas y 4 mapas...

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque núm. 2, a precio de 70 rs. arroba.

PETROLEO ó aceite mineral a 2 reales cuartillo. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.